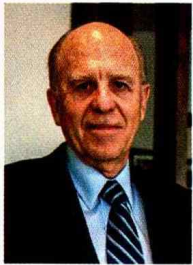


# Representantes de Chile por caso Clarín viajan a Londres

La semana pasada, el equipo jurídico que representa a Chile en el caso Clarín, que incluye a Paolo di Rosa, **Jorge Carey**, Gonzalo Fernández y Liliana Machiavello, viajó a Londres a presentar su posición en este asunto.

En el 2008, y frente a una demanda que llegó casi a los 800 millones de dólares, un tribunal del CIADI condenó a Chile en el caso Clarín a pagar 10 millones de



dólares a Víctor Pey y a la Fundación Presidente Allende. Las demandantes habían reclamado por la confiscación del diario en 1973. Chile logró que ese

fallo fuera anulado en cuanto a la cantidad por indemnizar, sin embargo, hace dos años, por petición de los demandantes, otro tribunal del CIADI está arbitrando de nuevo el caso.

Esta vez, sus reclamos se centraron en el trato discriminatorio que habría recibido Víctor Pey durante el gobierno de Frei Ruiz-Tagle, al haberse reconocido como dueños del Clarín a los amigos de Allende que aparecían como accionistas de la sociedad propietaria, y no a Pey. También reclaman que la justicia chilena demora 7 años en resolver el caso de una imprenta que había sido de Clarín.

La defensa de Chile centró sus alegatos en que Pey se restó voluntariamente de los beneficios de la Ley de Reparación y que, por lo tanto, no hubo trato discriminatorio. También se enfatizó que la supuesta demora por el fallo de la imprenta aludida no les causó perjuicio. Las demandantes fueron representadas por un equipo liderado por el abogado español Joan Garcés.